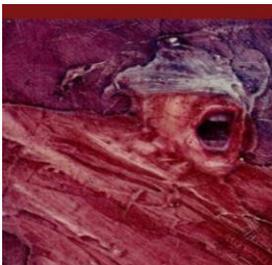


ENTRE EL SILENCIO Y EL OLVIDO: LOS CRÍMENES DE GÉNERO DURANTE EL FRANQUISMO EN LA LOCALIDAD DE HERENCIA

María Dolores Martí-Consuegra Martín-Fontecha



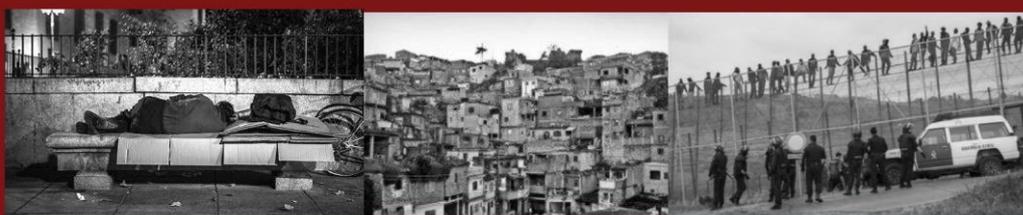
Sufrimiento Social y Condición de Víctima:
Dimensiones epistémicas, sociales, políticas y estéticas

Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la
Investigación Científica y Técnica de Excelencia
FFI2015-69733-P

SESIÓN PLENARIA - SEMINARIO INVESTIGACIÓN

– 8 de septiembre de 2017 –

EXCLUSIÓN SOCIAL, POBREZA Y SUFRIMIENTO



Este trabajo nació con la intención de estudiar la memoria del hambre en un pueblo, Herencia, en el que todavía son frecuentes las alusiones referidas al hambre durante la dictadura franquista. Unas veces en un tono jocoso y otras en otro más dramático, la cuestión es que la memoria del hambre sigue estando muy presente en esta localidad. No debe pasarse por alto que con unas tasas de natalidad que rondaban el 26%, entre los años 40 y 50, según datos del INE, en algunas ocasiones las tasas de reposición se acercaron a cero, de tanto como se moría en este pueblo.

Cuando iniciamos el trabajo, el testimonio de la primera informante, comenzó vinculando el hambre con las violaciones y humillaciones sufridas por las mujeres y perpetradas, entre otros, por el jefe de la policía local. Una de ellas nos relataba:

“Te quitaban lo poco que tenías de la rebusca o del estraperlo, y a lo mejor te llevaban a un lao y allí te tenías que levantar el mandil y te hacían lo que les daba la gana. Allí estaban Cabezuelo y los demás, y lo peor es que te quitaban lo poco que llevabas para que comiera tu familia. Hemos pasado mucho, mucho, y aquí lo llevamos, en los huesos y en los nervios. Aquí llevamos todo lo que hemos penao, porque a mí no se me ha olvidao todo aquello, y así estoy, toda la vida con esto metido en la cabeza. Toda la vida”.

Al testimonio de la primera informante le siguió el de la segunda, y el de la tercera, y sucesivamente en todos ellos aparecían las vejaciones sufridas por las mujeres del pueblo en sus intentos por sortear el hambre, buscando por los caminos todo aquello que fuera comestible. Cuando poco después comenzaron a aparecer los relatos sobre las mujeres rapadas paseando semidesnudas por la plaza del pueblo mientras defecaban por el efecto del aceite de ricino, el

trabajo ya estaba focalizado en los crímenes de género cometidos en Herencia durante la dictadura franquista.

La primera pregunta que me hice fue por qué nunca antes había oído hablar de estas atrocidades, por qué no se había producido la más mínima referencia a ellas en el taller de historia local, al que pertenezco desde hace tres años. Su rastro ha sido borrado de la historia del pueblo como si nunca hubieran existido, como si ellas no hubieran nacido allí, como si “aquello” no hubiera sucedido nunca. Cuando me hablaban de los perpetradores, de Cabezuelo y de todos los demás, recordaba a alguno de ellos tomando el fresco en la puerta de su casa con la bondad de los ancianos reflejada en su sonrisa y sus *buenasnoches*. Desconocía, hasta hace poco más de dos meses, que algunas de mis paisanas (viudas, hijas o hermanas de presos o fusilados, republicanas, o simplemente las más pobres de entre tantas pobres), hubieran sido víctimas de semejantes rituales de humillación. Estas torturas diseñadas específicamente contra la feminidad, pretendieron y lo consiguieron, castigarlas por su condición política o la de sus familiares y humillarlas también por su condición femenina. Me imaginaba a mí misma protagonista de esta procesión macabra escuchando los insultos de los policías y recibiendo las pedradas de los niños: ¿por qué vais así, pelonas?, y yo respondiendo, como ellas: por putas. Sintiéndome indigna entonces y sintiéndome indigna, como ellas también, cincuenta años después. Indigna en el recuerdo y en el dolor violentamente secuestrado por los vecinos, por la historia, y en ocasiones también por la propia familia. Recordé las palabras de Graciela Fainstein cuando afirmaba, refiriéndose a su cautiverio, que mientras éste ocurría, la sociedad traspasó un límite moral que necesitaría varias generaciones en repararse. Tantas, en el caso que nos ocupa, como todas aquellas que carguen con el olvido forzado de las víctimas.

Poco después comencé a ver a mis paisanos, antes familiares y cercanos, como a gente lejana y desconocida, y por primera vez, en el curso de una investigación, me invadió una atmósfera de tristeza y melancolía, que en cierto modo todavía perdura. Qué podía hacer yo con estos relatos, con su memoria victimal, con la de sus madres y tías, qué hacer con todo aquello que ellas nos entregaban entre lágrimas, agradecimientos y reproches; porque, como dos de ellas nos dijeron: *habéis llegado tarde, pero por lo menos alguien nos escucha*. Sus testimonios han representado para nosotros un desafío. El desafío de hacer visible lo invisible, de narrar lo que debía estar silenciado, de volver los ojos a la plaza y verlas allí, en fila, con sus cabezas rapadas, con un cartel colgado de la espalda y públicamente escarnecidas. De transitar con ellas los caminos de la rebusca y escuchar los cascotes sobre los que aguardaba la policía para quitarles las aceitunas o los espárragos, las espigas o las patatas, y si tocaba, también obligarlas a levantarse el mandil.

Ahora su castigo ejemplarizante se vuelve contra la historia del pueblo; por fin alguien nos escucha, por fin puedo llorar públicamente por lo que vi, por lo que sé, por lo que me hicieron. Ahora por fin vais a conocer nuestras calamidades, nuestras vejaciones, nuestro desamparo.

Resulta revelador como, excepto una, ninguna de las entrevistadas relata su historia en primera persona. Todas lo vieron, todas lo sabían, pero a ellas no les pasó. Porque en su relato las informantes se presentan a sí mismas como heroínas que le plantan cara al perpetrador, que tiran el fruto de la rebusca o del estraperlo antes de entregárselo a Cabezuelo, que los insultan, que se burlan de ellos, que les ganan la batalla. Se presentan delante de la cámara, en muchos casos, como mujeres inviolables. En su narrativa ellas suelen salir vencedoras y el perpetrador casi siempre es derrotado. En sus testimonios, en el testimonio de sus hijas y nietas, las violadas fueron otras, tal vez más débiles, tal vez con menos suerte que ellas, pero la cuestión es que casi siempre “eso” les ocurría a las demás. Pero, cómo encajar su relato en el escenario de horror que nos describen. En el de una jauría de hombres armados a caballo que las insultaban, las

amenazaban, las requerían. Quiénes fueron entonces las violadas. Posiblemente la mayoría ya hayan muerto, pero resulta interesante cómo, en algunos casos, nuestras informantes afirmaban que ellas sí habían podido defender su honra. ¿Las violadas habían perdido entonces la suya? Las categorías y los complejos entramados de honra, vergüenza y honor, han sido ampliamente abordados por antropólogos como Peett Rivers y Gerald Brenand, entre otros. La categoría popular *honra* estaba intrínsecamente ligada al honor en todo el tejido social de la época. También en el ideario rural del bando republicano. Era como si la mujer fuera la portadora, la que preservaba a través de su sexualidad, el honor de su familia. Aunque no es objeto de esta comunicación hablar de la rigidez polimorfa que regula el código de la honra y del honor, si es preciso recordar que se trataba de hechos sujetos a juicios sociales. Además, el carácter trascendente de la honra implicaba cierta capacidad hereditaria, porque el honor pertenecía a toda la familia y se transmitía de generación en generación como una marca genética de buena o mala reputación. Una madre soltera, o simplemente el conocimiento de una violación, tenían implicaciones nada desdeñables para el honor de la familia. Y de esa manera es muy probable que las víctimas se vieran obligadas a guardar silencio dentro incluso del ámbito protector de la familia, eso sí, siempre que un embarazo inoportuno no las delatara. En este proceso de revictimización, la culpa de la víctima por la violencia sufrida cobraba sentido, y al mismo tiempo contribuía a reforzar la impunidad de los criminales. Escuchando sus testimonios me preguntaba cómo han podido vivir estas mujeres con la memoria de su calvario enmudecida. A día de hoy sé que les ha aliviado contarlo a la cámara, incluso en tercera persona, porque si bien al principio tuvimos dificultades para encontrar informantes, conforme avanzaba el curso de la investigación, fueron ellas las que intentaban localizarnos manifestando su deseo por testimoniar. Porque como afirma Amery, “quien ha sido torturado lo sigue estando (...), quien ha sufrido tormento no podrá encontrar su lugar en el mundo”.

No es de extrañar que el hijo de una viuda de fusilado afirmara que su madre siempre padeció de los nervios. Esta mujer visitó a su marido durante cuatro años en la cárcel y se adentró por los caminos del estraperlo para dar de comer a sus dos hijos. Nadie sabe de sus padecimientos, de su sufrimiento encarnado, de su impotencia, de sus miedos, de lo que sintió el día que fusilaron a su marido, y lo más importante, de lo que guardó en la prisión del olvido forzado impuesto por las políticas de la memoria de la Transición y reforzado por el progreso económico y cultural de sus hijos.

Mientras la historia de los crímenes de género durante el franquismo ha permanecido olvidada, la última delegada de la Sección Femenina de la Falange, y concejal en la etapa final de la dictadura, fue homenajeadada por una corporación con mayoría socialista con una calle en el pueblo que lleva su nombre. Me han comentado que fue una pionera en defender los derechos de la mujer y que con los *coros* y *danzas* hizo que Herencia fuera conocida a nivel internacional. Desconozco cómo de feminista fue esta persona en su vida privada, pero lo que sí sé es que la Sección Femenina era la encargada de que la mujer fuera uno de los pilares fundamentales del Estado. Sobre ella recaía la labor doméstica y familiar de transmitir los valores ideológicos del régimen franquista. El ángel del hogar encargado de educar a sus hijos en los principios del nacional-catolicismo. Una mujer que no llamase la atención y que no alzara la voz por encima de su padre, de sus hermanos o de su marido, una esposa silenciada, invisible y reducida a las obligaciones del hogar. Es preciso recordar que durante la dictadura estaba prohibido el matrimonio civil y que la pérdida de la virginidad antes del matrimonio se castigaba con el ingreso en un convento o en la cárcel. En el curso de esta investigación han sido frecuentes las alusiones de mujeres confinadas durante seis, siete y hasta ocho años en sus domicilios, privadas de libertad por su propia familia por un embarazo extramatrimonial. Si me detengo en este

acontecimiento de la historia local, es porque ayuda a comprender la facilidad y la rapidez con la que se borraron los desmanes de la dictadura en el pueblo, sobre todo los perpetrados contra las mujeres. Ninguna institución ha reparado, hasta el momento, en la lucha por la supervivencia de las que fueron humilladas por ser las más pobres, parientes de rojo, o por tener un pasado con algún tipo de vinculación con el bando republicano.

El paso silencioso del engaño sobre el pasado es sutil en la historiografía local, pero silenciar los acontecimientos citados, no implica borrarlos, eliminarlos, deshacer lo que ocurrió. En algunos casos, ellas legaron su memoria a sus hijas, y estas a las suyas, y ahora son sus nietas las que siguen rememorando las procesiones de las rapadas y la lucha de sus abuelas por la supervivencia de la familia. Eso sí, siempre atentas al sonido de los caballos que anunciaban que Cabezuelo, u otros como él, acechaban por los caminos con la intención de arrebatarnos el recolectado y, en ocasiones, también su dignidad.

La exhibición de las rapadas, así como el acoso y las violaciones de la policía, no se produjeron sólo en esta pequeña localidad, sino que, como ocurría en el Lager, había una dirección que recomendaba y alentaba este tipo de prácticas extendidas prácticamente por todo el territorio nacional. Y también como en el Lager, estas hostilidades contra las mujeres constituían un aviso para el resto de los habitantes del pueblo. Los que las insultaron, los que miraron para otro lado, los que contribuyeron a hundir todavía más su reputación (principalmente otras mujeres), los que las delataron, todos ellos contribuyeron con su actitud a desdibujar la frontera que les separaba de Cabezuelo y de sus secuaces. Como afirma Primo Levy: “cuanto más dura es la opresión, más difuminada está entre los oprimidos la buena disposición para colaborar con el poder”.

Ahora, ha llegado el momento de escuchar la memoria de las víctimas para, a través del reconocimiento de su realidad victimal, restituirles la dignidad que en su día les fue arrebatada. En éste, como en otros casos, la víctima resulta un personaje molesto por haber sido testigo. Un nieto increpaba a su abuela de esta manera: “Hasta cuándo vas a estar dándole vueltas a lo que pasó”. Por eso, para no contarles, algunas han preferido callar y ocultar el pasado, mientras ellas también veían al perpetrador sentado al fresco en la puerta de su casa. Porque ellas siguieron viviendo en el mismo lugar, cerca de ellos, saludando a sus mujeres en algunas ocasiones o criando a los hijos que parieron fruto de las violaciones sufridas, en otras. Y todo ello sin tener el más mínimo reconocimiento público, tampoco el de los partidos de izquierda, herederos, al menos en teoría, de los valores republicanos. El camino de estas mujeres en cierto modo no ha sido un camino victimal, ya que en la mayoría de los casos la palabra víctima fue sustituida por expresiones ambiguas como: *se pasó mucho, no te imaginas lo que se sufría entonces, nos moríamos de hambre, el miedo lo llevábamos siempre aquí dentro*. El suyo ha sido un itinerario donde no han faltado las secuelas por la irreparabilidad del daño recibido. Sin embargo, existe otro camino, el camino del testigo, el del superviviente que testimonia a las generaciones futuras, el de la víctima que necesita que se sepa porque quiere evitar que lo que a ella le pasó vuelva a ocurrir y vuelva a quedar en el olvido.

Hemos de tener en cuenta que no ha sido hasta fechas muy recientes cuando los crímenes sexuales han sido calificados como crímenes de guerra y crímenes contra la Humanidad. Después de la Segunda Guerra Mundial, ni el Tribunal Militar de Tokio, ni el de Nuremberg tipificaron como delito los actos de violencia sexual, y ello a pesar de que estuvieron ampliamente documentados en los procesos investigados en dichos tribunales. Este tipo de agresiones fueron calificadas como *trato inhumano* o como *fracaso en el respecto al honor de las familias*. No sería hasta el IV Convenio de Ginebra cuando quede establecido que las mujeres

serán protegidas contra todo atentado a su honor, y en particular contra la violación y la prostitución forzada. Llama la atención que, en la postguerra mundial, las violaciones, la prostitución forzada y otros actos de violencia sexual contra las mujeres, no fueran claramente catalogados como crímenes de guerra o crímenes contra la Humanidad. Ya se comentó en este texto, que las violaciones y los abusos sexuales eran calificados como un ataque a la honra de las mujeres y por lo tanto al honor de las familias, hecho que dificultaba incluso la identificación de la víctima, ¿la mujer?, ¿la familia?, ¿ambas?

No sería hasta 1992, con ocasión de las violaciones masivas de mujeres en Bosnia-Herzegovina, cuando por primera vez la ONU considera la violencia sexual como un delito que debía ser abordado. Actualmente, a través de campañas como las realizadas por Mujeres de Negro, y del activismo feminista, han logrado el reconocimiento de la violencia sexual como crimen de guerra, crimen de genocidio y crimen contra la Humanidad.

Fruto de este tipo de agresiones, ente otras muchas causas y otras muchas agresiones, Herencia sufrió un estrés postraumático en el ámbito psicosocial en los primeros años de la democracia. Este tipo peculiar de estrés se respiraba tanto en el ámbito público como en el privado. La ley del silencio se extendió sobre las víctimas con el argumento de que para convivir había que perdonar y pasar página. Sin embargo, el dolor por el hambre, por los muertos de hambre, y por los crímenes sexuales asociados con el hambre, formará parte para siempre de la historia de este pueblo. Aunque obligadas a callar, antes y después, todas ellas conocían que aquí hubo muchas mujeres que tuvieron que levantarse el mandil para poder llevar a su casa los frutos de la rebusca o un trozo de pan negro conseguido en los caminos del estraperlo.

A pesar de todo, dos décadas de crímenes de género cometidos contra las mujeres más vulnerables del pueblo, no han podido borrarse sin dejar rastro. Las huellas de su sufrimiento se asoman por cada rincón de la historia reciente. La educación que recibimos las chicas que nacimos en los sesenta estuvo cimentada sobre el miedo de nuestras madres por lo que vieron, por lo que escucharon y por lo que ellas mismas sufrieron. Ese miedo contribuyó a que el protagonismo social femenino quedara, en no pocas ocasiones, en manos de las que fueron cómplices. Y así, la historia del hambre fue sustituida por la de los platos típicos, y la de las agresiones sexuales, simplemente desapareció de los relatos.

A día de hoy no faltan círculos locales, que han tejido sobre la dictadura una dulce capa de benevolencia. La banalidad del mal ha contribuido a crear una leyenda establecida sobre la solidaridad y la buena vecindad de la época, que, a todas luces, como mínimo, habría que matizar. Sin embargo, aunque las fotografías de las rapadas hayan sido borradas o destruidas, aquí hubo niñas y mujeres que tuvieron que levantarse el mandil para llevar cuatro granos de trigo a su casa, y también las hubo que desfilaron semidesnudas, manchadas sus piernas por los efectos del aceite de ricino. A ellas, he intentado prestarles mi voz en esta comunicación.

REFERENCIAS

Sánchez de Madariaga, E. Género y Guerras: La criminalización de la violencia sexual. *Journal of feminist, Gender and Women Studies* 3:45-55 marzo 2016.

Fainstein, G. (2006) *Detrás de los ojos*. Barcelona: Icaña.

Levi, P. (1989) *Los Hundidos y los Salvados*. Barcelona: Península.